EL SUSCRITO SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TIC DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO (N. S.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015

CERTIFICA

Que en el Plan Anual de Adquisiciones del municipio de San Cayetano (N. S.) para la vigencia fiscal 2026, se incluyó el siguiente bien, obra y/o servicio:

PLAZO ESTIMADO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL	OBJETO A CONTRATAR
TRES (03) MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA. (LEY 1150 DE 2007)	CUATROCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS ($408.875.676,0) M/CTE INCLUIDO AIU	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN, SEDE PRIMARIA Y DE LAS INSTALACIONES DE LA EDIFICACIÓN DEL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.

Dado en el Municipio de San Cayetano, a los nueve (09) días del mes de Septiembre de 2026

ZULMA MILENA BARRETO PRADILLA
Secretaria de Planeación, Infraestructura y Tic

Proyectó: **Isamar Malagón Ortiz**– Apoyo secretaria de planeación infraestructura y TIC
Revisó: **Ing. Zulma Milena Barreto Pradilla** – Secretaria de Planeación Infraestructura y Tic.